

CONSTANCIA: Medellín, 3 de noviembre de 2023. Señora Juez, atendiendo lo ordenado en Circular PCSJC23-28, con la que se remitieron las comisiones escrutadoras y claveros que prestarán el servicio en cada una de las comisiones auxiliares y municipales para los comicios electorales del 29 DE OCTUBRE DE 2023, en la que usted fue designada, debiendo asistir a dichas labores en los días subsiguientes a la fecha de elecciones, me permito indicarle, que este proceso tenía programada fecha de audiencia para el 31 de octubre del presente año, por lo que se hace necesario reprogramar una nueva fecha. Sírvasse proveer.

GLORIA AYALA CARDONA
Asistente.



Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05001 3110 008 **2022 00063 00**

Vista la constancia secretarial que antecede se procederá a fijar nueva fecha de audiencia para el día **CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87e6adb243f7c01c95aaedcfb19e24c07aa8d56d31880f6cf671c02cd4629b60**

Documento generado en 07/11/2023 03:09:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>